

Mar del Plata, Miércoles 28 de Junio de 2023

Avanza obra de Circunvalación

A través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, se conocieron los avances en la ejecución de la obra de pavimentación de la Circunvalación Mar del Plata.

Según informaron desde la dependencia que forma parte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, la primera etapa de la intervención consiste en la pavimentación del Camino N° 045-02, actualmente de tierra y en condiciones de deterioro, sobre una longitud superior a los 16 kilómetros.

El tramo a mejorar es el que inicia en la Ruta Provincial N° 88 y finaliza en la Avenida Jorge Newbery, perteneciente a la localidad de Mar del Plata, en el partido de General Pueyrredón.

Complementariamente, los trabajos contemplan el reacondicionamiento y

construcción de rampas de acceso y giro, la instalación de sistemas semaforizados de 3 tiempos, iluminación, colocación de refugios peatonales y dársenas de ascenso y descenso de pasajeros,



ricos de 3 tiempos, iluminación, colocación de refugios peatonales y dársenas de ascenso y descenso de pasajeros,

señalización horizontal y vertical, readecuación de la intersección con la Ruta

Provincial N° 88 en el inicio del tramo, e instalación de barandas de defensa vehicular, entre otras.

La obra brindará una conexión alternativa, al tránsito turístico y al transporte de carga, al vincular la infraestructura existente del camino 045-02 (calle 515), desde la Avenida Jorge Newbery a la Ruta Provincial N° 11 con destino a Miramar, y la zona Sur de Mar del Plata. Por lo tanto, constituirá una nueva vía de comunicación, optimizando los tiempos de viaje para el conjunto de usuarios.

En ese marco, el administrador de Vialidad, Hernán Y Zurieta, aseguró: "Esta es una obra que vecinos y vecinos vienen pidiendo hace muchísimos años, sobre todo las comunidades de Batán ya que, con la concreción de la misma, acortarán tiempos de viaje y contarán con otra alternativa al tránsito, evitando el ingreso a Mar del Plata" dijo.

Mar del Plata y Madryn firman convenio de Cooperación Turística

En la sede del Ente Municipal de Turismo (EMTur), Puerto Madryn realizó la presentación de su destino y se firmó un importante Convenio de Cooperación Turística con Mar del Plata.

Bajo el lema "Alineate a Planeta Madryn", la ciudad chubutense invitó a que marplatenses y turistas de todo el país se sumergan en la temporada de ballenas francas australes, que acaba de comenzar. Asimismo se presentó las atracciones turísticas que posee el destino, destacando su gastronomía y conectividad.

Cecilia Pavia, Secretaria de Turismo de Puerto Madryn: "invitamos a todos los marplatenses a visitar-

nos en Puerto Madryn, en este momento tan hermoso que es cuando ya llegaron las ballenas a nuestras costas y a aprovechar el corredor atlántico de Aerolíneas Argentinas que une las dos ciudades y que hace que sea muy fácil llegar".

Por su parte, Bernardo Martín habló sobre la necesidad de colaboración turística entre ambos puntos elegidos por todos los marplatenses.

Luego de la realización de la firma del convenio se compartió un momento entre la prensa presente y los funcionarios de ambos municipios.

En otro orden, el Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata infor-

mó este miércoles los números oficiales de arribos que se produjeron en la ciudad durante la semana pasada, que incluyó un fin de semana extra largo de cuatro días por el feriado con fines turísticos y el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.

En dicha semana -del lunes 12 al domingo 18 de junio- llegaron a Mar del Plata 144.395 turistas, un 2,3% menos que la misma semana de 2022.

Bernardo Martín, presidente del EMTur, señaló que "tuvimos un muy buen fin de semana largo a pesar de la proximidad con el de mayo, la coincidencia con el día del padre del año



**DEPORTE
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN**

El Ente Municipal de Deportes y Recreación llama a

**Licitación Pública N° 5/2023
IMPERMEABILIZACION AZOTEA
COMPLEJO NATATORIO A. ZORRILLA
EMDER**

**Apertura: 14 de julio de 2023 - 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 25.080.500,00.-
Informes**

Ente de Deportes y Recreación- Jefatura de Compras -
Calle de los Jubilados s/n (Nataatorio)
comprasemdermmp@gmail.com
Consulta Pliego: www.mardelplata.gob.ar



EDICTO

POR CINCO DÍAS.- El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Sr. MAXIMILIANO COLANGELO, hace saber que con fecha 24/05/2023 se ha decretado la quiebra de la Sra. **NANCY CECILIA WOIDA**, (DNI 33.128.827, CUIT 27-33128827-1) con domicilio real en calle Bestoso 1519 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Fijar la fecha del 11/08/2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP FERNANDO PEDRO ALLE quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle AVDA. LURO 3894-1°A de Mar del Plata, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00hs. TEL (0223)474-7739. CEL 2235259912. E-MAIL: estudiojewkes@gmail.com. Se solicita pedir turno para la presentación ante la Sindicatura.MAR DEL PLATA, Junio de 2023.

Se deja aclarado que el presente se publicará sin pago previo de aranceles, comisiones, tasas, etc. Por tratarse de una quiebra (art. 273 inc. 8 Ley 24522).